

PROMULGA ACUERDO N° 56 DE FECHA DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2022 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATO DE SUMINISTRO DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES" ID N°: 2373-5-LQ22.

DECRETO EXENTO N°

603

RECOLETA, 13 ABR. 2022

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 238 de fecha 10 de febrero de 2022, que aprueba bases administrativas y técnicas para licitación pública "CONTRATO DE SUMINISTRO DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES".
2. La publicación de los antecedentes en el portal de la licitación en el sistema de compras públicas sitio web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) a través del ID N°: 2373-5-LQ22.
3. Garantía por Seriedad de la Oferta presentada en dependencias municipal con fecha 4 de marzo de 2022, del oferente a) Kaixo SPA, Rut: 76.970.892-8.
4. El Acta de apertura Electrónica de fecha 08 de marzo de 2022, se reciben las ofertas de los siguientes oferentes: a) DPMAS, Rut: 76.154.063-7; b) Kaixo SPA, Rut: 76.970.892-8.
5. Que en el proceso de la Apertura Administrativa, Técnica y Económica en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) resulta admisible la oferta del siguiente oferente: a) Kaixo SPA, Rut: 76.970.892-8 y resulta inadmisibles las ofertas del proponente b) DPMAS, Rut: 76.154.063-7, debido a que la Garantía de Seriedad de La oferta, no cumple con lo señalado en las Bases Administrativas, punto 4.1.
6. El Memorandum N° 20 de fecha 22 de marzo de 2022, de Comunicaciones, que remite el Informe de Adjudicación suscrito por la Comisión Evaluadora, que propone adjudicar la Licitación Pública "CONTRATO DE SUMINISTRO DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES" al proponente Kaixo SPA, Rut: 76.970.892-8.
7. El Acuerdo N° 56 de fecha 05 de abril de 2022, que adjudica la licitación pública al oferente KAIXO SPA., Rut 76.970.892-8.
8. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (para adjudicación licitación pública) N° 62 de fecha 07 de abril de 2022, emitido por Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
9. El Decreto Exento N°1381 de fecha 25 de agosto de 2021, designa como Secretario Municipal subrogante en caso que la titular se encuentre con feriado legal, permiso administrativo o licencia médica a don Matías Rojas Hales.
10. El Decreto Exento N°3107 de fecha 13 de diciembre de 2018, que designa Alcalde subrogante en caso de ausencia o impedimento del titular a doña Gianinna Repetti Lara.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1.- PROMULGASE, ACUERDO N° 56 DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2022 QUE: "APROBAR ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA DENOMINADA "CONTRATO DE SUMINISTRO DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES COMUNA DE RECOLETA" ID 2373-5-LQ22, AL OFERENTE KAIXO SPA. RUT 76.970.892-8 DOMICILIADO EN PASAJE DON JOSÉ DOS SUR N°705, COMUNA DE PUENTE ALTO, POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA COMISION EVALUADORA DE LA LICITACION.

PRECIOS UNITARIOS EN PESOS (\$) POR RANGO DE SUBFACTOR CON IVA INCLUIDO

AMPLIFICACIÓN POR UNIDAD	PRECIO CON IVA KAIXO SPA
Amplificación completa con consola 12 canales para 200 personas	\$ 350.000
Amplificación completa con consola 24 canales para 500 personas	\$ 500.000
Amplificación completa con consola 48 canales para 1.000 personas	\$ 850.000
Amplificación completa con consola 48 canales para 2.000 personas	\$ 1.100.000
Amplificación completa con consola 48 canales para 5.000 personas	\$ 2.000.000
Microfonía In-Ear	\$ 20.000

BAÑOS QUÍMICOS POR UNIDAD	PRECIO CON IVA KAIXO SPA
Baños químicos transportables básico (con agua y luz)	\$ 100.000
Baños químicos transportables VIP (con agua y luz)	\$ 100.000

CALEFACCIÓN POR UNIDAD	PRECIO CON IVA KAIXO SPA
Calefacción de pantalla, cilindro de 5 kl	\$ 40.000
Turbo calefactor 33 A, temperatura 880 mts 3 x hr cilindro de 45 kl	\$ 1.500

CARPAS POR UNIDAD	PRECIO CON IVA KAIXO SPA
Carpa de 10x10 mts. (100 mts.2)	\$ 400.000
Carpa de 10x20 mts. (200 mts.2)	\$ 700.000
Carpa de 10x30 mts. (300 mts.2)	\$ 900.000
Carpa de 20x20 mts. (400 mts.2)	\$ 1.400.000
Carpa de 20x25 mts. (500 mts.2)	\$ 1.700.000
Carpa de 20x30 mts. ( 600 mts.2)	\$ 2.200.000
Carpa de 20x35 mts. ( 700 mts.2)	\$ 2.600.000
Carpa de 20x40 mts. (800 mts.2)	\$ 3.000.000
Carpa de 20x50 mts. (1.000 mts.2)	\$ 3.500.000
Carpa de 20x100 mts. (2.000 mts.2)	\$ 4.200.000
Carpa de 30x100 mts. (3.000 mts2)	\$ 5.000.000
Carpa de 40x100 mts. (4.000 mts2)	\$ 5.200.000

CUBRE PISOS POR METRO CUADRADO	PRECIO CON IVA KAIXO SPA
Cubre piso; rojo, verde, gris, azul, burdeo, etc.	\$ 3.000
Pasto sintético	\$ 3.000
Plataforma de madera terciada	\$ 100
Plataforma de cholguan	\$ 100
Plataforma cubre pasto plástica	\$ 100

ESCENARIOS Y ESTRUCTURAS	PRECIO CON IVA KAIXO SPA
Módulos: de 2.40x1.50 mts. (escenario)	\$ 75.000
Alturas: 0,30 – 0,80 – 1,50 mts. (escenario)	\$ 100
Faldones: verdes, burdeo, azul	\$ 100
Escalas metálicas para escenario	\$ 100

Trus frontal y contra	\$ 30.000
Patas autoportadas	\$ 400.000
Pedestales	\$ 100.000
Torre colgado Line Array 3 mts hasta 6 mts	\$ 350.000
Torre de colgado Line Array 9 mts hasta 12 mts	\$ 400.000
Estructura colgado de pantalla 3 mts hasta 6 mts	\$ 350.000
Estructura colgado de pantalla 9 mts hasta 12 mts	\$ 450.000

GRUPO ELECTRÓGENO POR UNIDAD	PRECIO CON IVA KAIXO SPA
Generador insonorizado de 120 KVA	\$ 330.000
Generador insonorizado de 60 KVA	\$ 360.000
Foco HMI 1200w	\$ 70.000
Foco HMI 3000w	\$ 70.000

MESAS Y MESONES POR UNIDAD	PRECIO CON IVA KAIXO SPA
Mesa redonda para 10 personas	\$ 1.500
Mesa redonda de 1 mt. de diámetro	\$ 1.500
Mesón de 2,50 x 0,75 mts	\$ 1.500

OTROS IMPLEMENTOS	PRECIO CON IVA KAIXO SPA
Pista de baile: bastidor metálico, base de madera terciada cubierta con linolium (similar a parquet)	\$ 1.500 mt2
Manteles redondos de 3 mts. de diámetro color blanco	\$ 500
Manteles redondos 2,50 mts. de diámetro color blanco	\$ 500
Manteles rectangulares color blanco	\$ 500
Silla plegable color blanco, beige, negro	\$ 850
Funda para silla color blanco, beige, burdeo, negro	\$ 500
Stand expositores y ferias	\$ 120.000
Pantalla Led P8 o P6 con controladores	\$ 80.000
Pantalla TV LED 42" con Bluray, DVD o PC	\$ 30.000 (u)
Circuito cerrado TV 2 cámaras	\$ 400.000
Circuito cerrado TV 3 cámaras	\$ 500.000
Circuito cerrado TV 3 cámaras con Streaming	\$ 1.200.000
Amplificador de guitarra con cabeza Marshall JMC 900	\$ 5.000
Amplificador de bajo con cabeza Ampeg 2.000	\$ 5.000
Graderías para 100 personas	\$ 300.000
Graderías para 200 personas	\$ 500.000
Graderías para 300 personas	\$ 700.000
Graderías para 400 personas	\$ 999.999
Graderías para 500 personas	\$ 1.200.000
Graderías para 1.000 personas	\$ 1.700.000
Practicable ( tarima para cámara)	\$ 30.000
Pluma para cámara	\$ 50.000
Cámara aérea Helicam con cámara 7D + operador por jornada	\$ 50.000

SEGURIDAD POR UNIDAD	PRECIO CON IVA KAIXO SPA
Vallas de contención de perímetro	\$ 7.000
Vallas Free stand	\$ 10.000



TOLDOS POR UNIDAD	PRECIO CON IVA KAIXO SPA
Toldo de 10x10 mts. (100 mts.2)	\$ 400.000
Toldo de 10x20 mts. (200 mts.2)	\$ 700.000
Toldo de 10x30 mts. (300 mts.2)	\$ 1.100.000
Toldo de 20x20 mts. (400 mts.2)	\$ 1.200.000
Toldo de 20x25 mts. (500 mts.3)	\$ 1.800.000
Toldo de 20x30 mts. (600 mts.2)	\$ 2.000.000
Toldo de 20x35 mts. (700 mts.2)	\$ 2.300.000
Toldo de 20x40 mts. (800 mts.2)	\$ 2.500.000
Toldo de 50x50 mts. (1.000 mts.2)	\$ 2.800.000
Toldo de 20x100 mts. (2.000 mts.2)	\$ 3.500.000
Toldo de 30x100 mts. (3.000 mts.2)	\$ 5.000.000

EL PERIODO DEL CONTRATO RIGE A CONTAR DEL 18 DE ABRIL DE 2022 Y HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024, SIENDO LOS SIGUIENTES MONTO SU MARCO PRESUPUESTARIO AL CUAL NO ESTARÁ LA MUNICIPALIDAD OBLIGADA A GASTAR EN SU TOTALIDAD:

Año 2022 \$ 88.124.900.-

Año 2023 \$117.500.000.-

Año 2024 \$ 29.374.900.-

LA DIRECCION JURIDICA DEBERA REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO, ESTABLECIENDO LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL.

- EL ADJUDICATARIO deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, mediante la entrega de una Garantía por el Fiel Cumplimiento del Contrato, por un valor equivalente al 5% del valor total del contrato, el plazo de la vigencia del documento será de la duración del contrato aumentado en noventa días.
- EL PLAZO del contrato comenzará a regir desde el 18 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2024.
- EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES, será la Unidad Técnico Administrativa del contrato, debiendo nombrar a través de decreto a quien o quienes ejercerán las labores de Inspectores Técnicos, en un Plazo no superior a los 10 días hábiles de fechado el presente Decreto.
- LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA deberá redactar el contrato, facultándosele para incorporar cláusulas que caucionen el resguardo del patrimonio municipal.
- NOTIFÍQUESE el presente decreto al adjudicatario a través de la plataforma electrónica del Sistema de Compras Públicas.
- IMPÚTESE el gasto que genere la presente licitación al ítem 215.22.08.999.027 centro de costo 03-04.26.01 del presupuesto municipal.  
Año 2022 \$ 88.124.900.-  
Año 2023 \$117.500.000.-  
Año 2024 \$ 29.374.900.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



MATIAS ROJAS HALES  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



GIANINA REPETTI LARA  
ALCALDESA (S)



PROMULGA ACUERDO N° 56 DE FECHA DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2022 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATO DE SUMINISTRO DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES" ID N°: 2373-5-LQ22.

DECRETO EXENTO N° 603

RECOLETA,

13 ABR 2022

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 238 de fecha 10 de febrero de 2022, que aprueba bases administrativas y técnicas para licitación pública "CONTRATO DE SUMINISTRO DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES".
2. La publicación de los antecedentes en el portal de la licitación en el sistema de compras públicas sitio web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) a través del ID N°: 2373-5-LQ22.
3. Garantía por Seriedad de la Oferta presentada en dependencias municipal con fecha 4 de marzo de 2022, del oferente a) Kaixo SPA, Rut: 76.970.892-8.
4. El Acta de apertura Electrónica de fecha 08 de marzo de 2022, se reciben las ofertas de los siguientes oferentes: a) DPMAS, Rut: 76.154.063-7; b) Kaixo SPA, Rut: 76.970.892-8.
5. Que en el proceso de la Apertura Administrativa, Técnica y Económica en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) resulta admisible la oferta del siguiente oferente: a) Kaixo SPA, Rut: 76.970.892-8 y resulta inadmisibles las ofertas del proponente b) DPMAS, Rut: 76.154.063-7, debido a que la Garantía de Seriedad de La oferta, no cumple con lo señalado en las Bases Administrativas, punto 4.1.
6. El Memorandum N° 20 de fecha 22 de marzo de 2022, de Comunicaciones, que remite el Informe de Adjudicación suscrito por la Comisión Evaluadora, que propone adjudicar la Licitación Pública "CONTRATO DE SUMINISTRO DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES" al proponente Kaixo SPA, Rut: 76.970.892-8.
7. El Acuerdo N° 56 de fecha 05 de abril de 2022, que adjudica la licitación pública al oferente KAIXO SPA., Rut 76.970.892-8.
8. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (para adjudicación licitación pública) N° 62 de fecha 07 de abril de 2022, emitido por Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
9. El Decreto Exento N°1381 de fecha 25 de agosto de 2021, designa como Secretario Municipal subrogante en caso que la titular se encuentre con feriado legal, permiso administrativo o licencia médica a don Matías Rojas Hales.
10. El Decreto Exento N°3107 de fecha 13 de diciembre de 2018, que designa Alcalde subrogante en caso de ausencia o impedimento del titular a doña Gianinna Repetti Lara.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1.- PROMULGASE, ACUERDO N° 56 DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2022 QUE: "APROBAR ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA DENOMINADA "CONTRATO DE SUMINISTRO DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES COMUNA DE RECOLETA" ID 2373-5-LQ22, AL OFERENTE KAIXO SPA. RUT 76.970.892-8 DOMICILIADO EN PASAJE DON JOSÉ DOS SUR N°705, COMUNA DE PUENTE ALTO, POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA COMISION EVALUADORA DE LA LICITACION.

LOS SERVICIOS DE PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y RETIRO DE ELEMENTOS A CONTRATAR Y SUS PRECIOS UNITARIOS SON LOS SIGUIENTES:

PRECIOS UNITARIOS EN PESOS (\$) POR RANGO DE SUBFACTOR CON IVA INCLUIDO

AMPLIFICACIÓN POR UNIDAD	PRECIO CON IVA KAIXO SPA
Amplificación completa con consola 12 canales para 200 personas	\$ 350.000
Amplificación completa con consola 24 canales para 500 personas	\$ 500.000
Amplificación completa con consola 48 canales para 1.000 personas	\$ 850.000
Amplificación completa con consola 48 canales para 2.000 personas	\$ 1.100.000
Amplificación completa con consola 48 canales para 5.000 personas	\$ 2.000.000
Microfonía In-Ear	\$ 20.000

BAÑOS QUÍMICOS POR UNIDAD	PRECIO CON IVA KAIXO SPA
Baños químicos transportables básico (con agua y luz)	\$ 100.000
Baños químicos transportables VIP (con agua y luz)	\$ 100.000

CALEFACCIÓN POR UNIDAD	PRECIO CON IVA KAIXO SPA
Calefacción de pantalla, cilindro de 5 kl	\$ 40.000
Turbo calefactor 33 A, temperatura 880 mts 3 x hr cilindro de 45 kl	\$ 1.500

CARPAS POR UNIDAD	PRECIO CON IVA KAIXO SPA
Carpa de 10x10 mts. (100 mts.2)	\$ 400.000
Carpa de 10x20 mts. (200 mts.2)	\$ 700.000
Carpa de 10x30 mts. (300 mts.2)	\$ 900.000
Carpa de 20x20 mts. (400 mts.2)	\$ 1.400.000
Carpa de 20x25 mts. (500 mts.2)	\$ 1.700.000
Carpa de 20x30 mts. ( 600 mts.2)	\$ 2.200.000
Carpa de 20x35 mts. ( 700 mts.2)	\$ 2.600.000
Carpa de 20x40 mts. (800 mts.2)	\$ 3.000.000
Carpa de 20x50 mts. (1.000 mts.2)	\$ 3.500.000
Carpa de 20x100 mts. (2.000 mts.2)	\$ 4.200.000
Carpa de 30x100 mts. (3.000 mts.2)	\$ 5.000.000
Carpa de 40x100 mts. (4.000 mts.2)	\$ 5.200.000

CUBRE PISOS POR METRO CUADRADO	PRECIO CON IVA KAIXO SPA
Cubre piso; rojo, verde, gris, azul, burdeo, etc.	\$ 3.000
Pasto sintético	\$ 3.000
Plataforma de madera terciada	\$ 100
Plataforma de cholguan	\$ 100
Plataforma cubre pasto plástica	\$ 100

ESCENARIOS Y ESTRUCTURAS	PRECIO CON IVA KAIXO SPA
Módulos: de 2.40x1.50 mts. (escenario)	\$ 75.000
Alturas: 0,30 – 0,80 – 1,50 mts. (escenario)	\$ 100



Faldones: verdes, burdeo, azul	\$ 100
Escalas metálicas para escenario	\$ 100
Trus frontal y contra	\$ 30.000
Patas autosoportadas	\$ 400.000
Pedestales	\$ 100.000
Torre colgado Line Array 3 mts hasta 6 mts	\$ 350.000
Torre de colgado Line Array 9 mts hasta 12 mts	\$ 400.000
Estructura colgado de pantalla 3 mts hasta 6 mts	\$ 350.000
Estructura colgado de pantalla 9 mts hasta 12 mts	\$ 450.000

GRUPO ELECTRÓGENO POR UNIDAD	PRECIO CON IVA KAIXO SPA
Generador insonorizado de 120 KVA	\$ 330.000
Generador insonorizado de 60 KVA	\$ 360.000
Foco HMI 1200w	\$ 70.000
Foco HMI 3000w	\$ 70.000

MESAS Y MESONES POR UNIDAD	PRECIO CON IVA KAIXO SPA
Mesa redonda para 10 personas	\$ 1.500
Mesa redonda de 1 mt. de diámetro	\$ 1.500
Mesón de 2,50 x 0,75 mts	\$ 1.500

OTROS IMPLEMENTOS	PRECIO CON IVA KAIXO SPA
Pista de baile: bastidor metálico, base de madera terciada cubierta con linolium (similar a parquet)	\$ 1.500 mt2
Manteles redondos de 3 mts. de diámetro color blanco	\$ 500
Manteles redondos 2,50 mts. de diámetro color blanco	\$ 500
Manteles rectangulares color blanco	\$ 500
Silla plegable color blanco, beige, negro	\$ 850
Funda para silla color blanco, beige, burdeo, negro	\$ 500
Stand expositores y ferias	\$ 120.000
Pantalla Led P8 o P6 con controladores	\$ 80.000
Pantalla TV LED 42" con Bluray, DVD o PC	\$ 30.000 (u)
Circuito cerrado TV 2 cámaras	\$ 400.000
Circuito cerrado TV 3 cámaras	\$ 500.000
Circuito cerrado TV 3 cámaras con Streaming	\$ 1.200.000
Amplificador de guitarra con cabeza Marshall JMC 900	\$ 5.000
Amplificador de bajo con cabeza Ampeg 2.000	\$ 5.000
Graderías para 100 personas	\$ 300.000
Graderías para 200 personas	\$ 500.000
Graderías para 300 personas	\$ 700.000
Graderías para 400 personas	\$ 999.999
Graderías para 500 personas	\$ 1.200.000
Graderías para 1.000 personas	\$ 1.700.000
Practicable ( tarima para cámara)	\$ 30.000
Pluma para cámara	\$ 50.000
Cámara aérea Helicam con cámara 7D + operador por jornada	\$ 50.000

SEGURIDAD POR UNIDAD	PRECIO CON IVA KAIXO SPA
Vallas de contención de perímetro	\$ 7.000
Vallas Free stand	\$ 10.000



TOLDOS POR UNIDAD	PRECIO CON IVA KAIXO SPA
Toldo de 10x10 mts. (100 mts.2)	\$ 400.000
Toldo de 10x20 mts. (200 mts.2)	\$ 700.000
Toldo de 10x30 mts. (300 mts.2)	\$ 1.100.000
Toldo de 20x20 mts. (400 mts.2)	\$ 1.200.000
Toldo de 20x25 mts. (500 mts.3)	\$ 1.800.000
Toldo de 20x30 mts. (600 mts.2)	\$ 2.000.000
Toldo de 20x35 mts. (700 mts.2)	\$ 2.300.000
Toldo de 20x40 mts. (800 mts.2)	\$ 2.500.000
Toldo de 50x50 mts. (1.000 mts.2)	\$ 2.800.000
Toldo de 20x100 mts. (2.000 mts.2)	\$ 3.500.000
Toldo de 30x100 mts. (3.000 mts.2)	\$ 5.000.000

EL PERIODO DEL CONTRATO RIGE A CONTAR DEL 18 DE ABRIL DE 2022 Y HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024, SIENDO LOS SIGUIENTES MONTO SU MARCO PRESUPUESTARIO AL CUAL NO ESTARÁ LA MUNICIPALIDAD OBLIGADA A GASTAR EN SU TOTALIDAD:

Año 2022 \$ 88.124.900.-

Año 2023 \$117.500.000.-

Año 2024 \$ 29.374.900.-

LA DIRECCION JURIDICA DEBERA REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO, ESTABLECIENDO LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL.

2. **EL ADJUDICATARIO** deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, mediante la entrega de una Garantía por el Fiel Cumplimiento del Contrato, por un valor equivalente al 5% del valor total del contrato, el plazo de la vigencia del documento será de la duración del contrato aumentado en noventa días.
3. **EL PLAZO** del contrato comenzará a regir desde el 18 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2024.
4. **EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES**, será la Unidad Técnico Administrativa del contrato, debiendo nombrar a través de decreto a quien o quienes ejercerán las labores de Inspectores Técnicos, en un Plazo no superior a los 10 días hábiles de fechado el presente Decreto.
5. **LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA** deberá redactar el contrato, facultándosele para incorporar cláusulas que caucionen el resguardo del patrimonio municipal.
6. **NOTIFÍQUESE** el presente decreto al adjudicatario a través de la plataforma electrónica del Sistema de Compras Públicas.
7. **IMPÚTESE** el gasto que genere la presente licitación al ítem 215.22.08.999.027 centro de costo 03-04.26.01 del presupuesto municipal.  
Año 2022 \$ 88.124.900.-  
Año 2023 \$117.500.000.-  
Año 2024 \$ 29.374.900.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO.: GIANINNA REPETTI LARA, ALCALDESA (S) DE RECOLETA; MATIAS ROJAS HALES, SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LO QUE ESCRIBO A UD. CONFORME A SU ORIGINAL.



**MATIAS ROJAS HALES**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CMO/JPJ

**TRANSCRITO A:** Secretaría Municipal, Dirección de Control, SECPLA, Departamento de Licitaciones, Comunicaciones, Administración Municipal, Dirección de Asesoría Jurídica (Ley del lobby).

ID.DOC: 1953780





**ACUERDO N° 56**

**RECOLETA, 05 ABRIL DE 2022**

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión ordinaria de hoy, teniendo presente el Memorándum N° 21 de fecha 22 de marzo de 2022 del Coordinador de Comunicaciones don Felipe Carvajal Díaz y el análisis de los señores Concejales acordó:

**“APROBAR ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA DENOMINADA “CONTRATO DE SUMINISTRO DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES COMUNA DE RECOLETA” ID 2373-5-LQ22, AL OFERENTE KAIKO SPA. RUT 76.970.892-8 DOMICILIADO EN PASAJE DON JOSÉ DOS SUR N°705, COMUNA DE PUENTE ALTO, POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA COMISION EVALUADORA DE LA LICITACION.**

**LOS SERVICIOS DE PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y RETIRO DE ELEMENTOS A CONTRATAR Y SUS PRECIOS UNITARIOS SON LOS SIGUIENTES:**

**PRECIOS UNITARIOS EN PESOS (\$) POR RANGO DE SUBFACTOR CON IVA INCLUIDO**

Amplificación completa con consola 12 canales para 200 personas	\$ 350.000
Amplificación completa con consola 48 canales para 1.000 personas	\$ 850.000
Amplificación completa con consola 48 canales para 2.000 personas	\$ 1.100.000
Amplificación completa con consola 48 canales para 5.000 personas	\$ 2.000.000
Microfonía In-Ear	\$ 20.000

Baños químicos transportables básico (con agua y luz)	\$ 100.000
Baños químicos transportables VIP (con agua y luz)	\$ 100.000

Calefacción de pantalla, cilindro de 5 kl	\$ 40.000
Turbo calefactor 33 A, temperatura 880 mts 3 x hr cilindro de 45 kl	\$ 1.500

Carpa de 10x10 mts. (100 mts.2)	\$ 400.000
---------------------------------	------------

Carpa de 10x30 mts. (300 mts.2)	\$ 900.000
Carpa de 20x20 mts. (400 mts.2)	\$ 1.400.000
Carpa de 20x25 mts. (500 mts.2)	\$ 1.700.000
Carpa de 20x30 mts. ( 600 mts.2)	\$ 2.200.000
Carpa de 20x35 mts. ( 700 mts.2)	\$ 2.600.000
Carpa de 20x40 mts. (800 mts.2)	\$ 3.000.000
Carpa de 20x50 mts. (1.000 mts.2)	\$ 3.500.000
Carpa de 20x100 mts. (2.000 mts.2)	\$ 4.200.000
Carpa de 30x100 mts. (3.000 mts.2)	\$ 5.000.000
Carpa de 40x100 mts. (4.000 mts.2)	\$ 5.200.000

Cubre piso; rojo, verde, gris, azul, burdeo, etc.	\$ 3.000
Pasto sintético	\$ 3.000
Plataforma de madera terciada	\$ 100
Plataforma de cholquan	\$ 100
Plataforma cubre pasto plástica	\$ 100

Alturas: 0,30 – 0,80 – 1,50 mts. (escenario)	\$ 100
Faldones: verdes, burdeo, azul	\$ 100
Escalas metálicas para escenario	\$ 100
Trus frontal y contra	\$ 30.000
Patatas autosoportadas	\$ 400.000
Pedestales	\$ 100.000
Torre colgado Line Array 3 mts hasta 6 mts	\$ 350.000
Torre de colgado Line Array 9 mts hasta 12 mts	\$ 400.000
Estructura colgado de pantalla 3 mts hasta 6 mts	\$ 350.000
Estructura colgado de pantalla 9 mts hasta 12 mts	\$ 450.000

Generador insonorizado de 120 KVA	\$ 330.000
Generador insonorizado de 60 KVA	\$ 360.000

Foco HMI 1200w	\$ 70.000
Foco HMI 3000w	\$ 70.000

Mesa redonda para 10 personas	\$ 1.500
Mesa redonda de 1 mt. de diámetro	\$ 1.500
Mesón de 2,50 x 0,75 mts	\$ 1.500

Pista de baile: bastidor metálico, base de madera terciada cubierta con linolium (similar a parquet)	\$ 1.500 mt2
Manteles redondos de 3 mts. de diámetro color blanco	\$ 500
Manteles redondos 2,50 mts. de diámetro color blanco	\$ 500
Manteles rectangulares color blanco	\$ 500

Silla plegable color blanco, beige, negro	\$ 850.
Funda para silla color blanco, beige, burdeo, negro	\$ 500
Stand expositores y ferias	\$ 120.000
Pantalla Led P8 o P6 con controladores	\$ 80.000
Pantalla TV LED 42" con Bluray, DVD o PC	\$ 30.000 (u)
Circuito cerrado TV 2 cámaras	\$ 400.000
Circuito cerrado TV 3 cámaras	\$ 500.000
Circuito cerrado TV 3 cámaras con Streaming	\$ 1.200.000
Amplificador de guitarra con cabeza Marshall JMC 900	\$ 5.000.
Amplificador de bajo con cabeza Ampeg 2.000	\$ 5.000
Graderías para 100 personas	\$ 300.000
Graderías para 200 personas	\$ 500.000
Graderías para 300 personas	\$ 700.000
Graderías para 400 personas	\$ 999.999
Graderías para 500 personas	\$ 1.200.000
Graderías para 1.000 personas	\$ 1.700.000
Practicable ( tarima para cámara)	\$ 30.000
Pluma para cámara	\$ 50.000
Cámara aérea Helicam con cámara 7D + operador por jornada	\$ 50.000

Vallas de contención de perímetro	\$ 7.000
Vallas Free stand	\$ 10.000

Toldo de 10x10 mts. (100 mts.2)	\$ 400.000
Toldo de 10x30 mts. (300 mts.2)	\$ 1.100.000
Toldo de 20x20 mts. (400 mts.2)	\$ 1.200.000
Toldo de 20x25 mts. (500 mts.3)	\$ 1.800.000
Toldo de 20x30 mts. (600 mts.2)	\$ 2.000.000
Toldo de 20x35 mts. (700 mts.2)	\$ 2.300.000
Toldo de 20x40 mts. (800 mts.2)	\$ 2.500.000
Toldo de 50x50 mts. (1.000 mts.2)	\$ 2.800.000
Toldo de 20x100 mts. (2.000 mts.2)	\$ 3.500.000
Toldo de 30x100 mts. (3.000 mts.2)	\$ 5.000.000

**EL PERIODO DEL CONTRATO RIGE A CONTAR DEL 18 DE ABRIL DE 2022 Y HASTA EL 31 DE MARZO DE 2024, SIENDO LOS SIGUIENTES MONTOS SU MARCO PRESUPUESTARIO AL CUAL NO ESTARÁ LA MUNICIPALIDAD OBLIGADA A GASTAR EN SU TOTALIDAD:**

- AÑO 2022 \$ 88.124.900.-
- AÑO 2023 \$ 117.500.000.-
- AÑO 2024 \$ 29.374.900.-

**LA DIRECCION JURIDICA DEBERA PROCEDER A REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO ESTABLECIENDO LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL”.**

**Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:**

**Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)**

**Don Fares Jadue Leiva**

**Doña Karen Garrido Ganga**

**Don Cristian Weiber Avendaño**

**Doña Joceline Parra Delgadillo**

**Doña Silvana Flores Cruz**

**Don Felipe Cruz Huanchicay**

**Don José Salas San Juan**

**Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar,**

**LESM/gnp.**

**Transcrito a:**

- **Dirección de Control**
- **Jurídico**
- **Secpla**
- **Secretaría Municipal**

**LUIZA ESPINOZA SAN MARTIN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

## PROPUESTA PÚBLICA

### “CONTRATO DE SUMINISTRO DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES” ID: 2373-5-LQ22

Marzo de 2022



# INFORME DE ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA

## “CONTRATO DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES”

### ID: 2373-5-LQ22

#### 1. LLAMADO DE LICITACION PÚBLICA

Mediante Decreto Exento N° 238 de fecha 10 de febrero de 2022 se llama a Licitación Pública para “CONTRATO DE SUMINISTRO DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES”.

El propósito de dicho contrato de suministro es contar con un servicio de provisión, instalación y retiro de elementos para el desarrollo de actividades municipales, de acuerdo con las necesidades propias de sus funciones.

El Calendario del proceso de licitación fijó las siguientes fechas cronológicas:

**Fecha de cierre de recepción de la oferta:** 08-03-2022 15:00:00

**Fecha de publicación:** 14-02-2022 13:23:00

**Fecha inicio de preguntas:** 14-02-2022 13:40:00

**Fecha final de preguntas:** 18-02-2022 15:00:00

**Fecha de publicación de respuestas:** 23-02-2022 23:59:00

**Fecha de acto de apertura técnica:** 08-03-2022 15:30:00

**Fecha de acto de apertura económica (referencial):** 08-03-2022 15:30:00

**Fecha de adjudicación:** 14-04-2022 23:59:00.



## 2. RECEPCIÓN DE GARANTÍAS DE SERIEDAD DE LA OFERTA

De acuerdo con lo estipulado en el punto 3.2, letra a) de las Bases Administrativas, las y los oferentes debían presentar el Formulario N° 1 "Garantía Seriedad de la Oferta". En esta oportunidad se recibieron dos:

DPMAS	76.154.063-7	Certificado de Fianza Nominativo Pagadero a la Vista	X0052677	\$ 300.000
KAIXO SPA	76.970.892-8	Póliza de Garantía	5012245	\$ 500.000

## 3. APERTURA DE LA PROPUESTA

### 3.1. Comisión de Apertura de la Licitación

La Comisión de Apertura de la licitación estuvo compuesta por los siguientes funcionarios municipales:

- Catherine Manríquez Osorio, directora Secpla.
- Patricio Aguilar Quezada, profesional Dirección de Control.
- Matias Rojas Hales, director Asesoría Jurídica.
- Cristóbal Reyes Mancilla, profesional Departamento de Comunicaciones.

### 3.2. Observaciones a la Apertura de la Licitación

En la apertura de la propuesta se presentan los siguientes participantes:

DPMAS	76.154.063-7	Se rechaza oferta, ya que la Garantía de Seriedad no cumple con lo señalado en las Bases Administrativas.
KAIXO SPA	76.970.892-8	

#### 4. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

##### 4.1. Comisión Evaluadora de la Propuesta

La Comisión Evaluadora, estuvo integrada por los siguientes funcionarios:

- Gianinna Repetti Lara, administradora Municipal.
- Catherine Manríquez Osorio, directora SECPLA.
- Matias Rojas Hales, director Asesoría Jurídica.
- Felipe Carvajal Díaz, coordinador de Comunicaciones.

Esta Comisión tuvo por objeto el estudio de la oferta y la aplicación de la pauta de evaluación establecida en las presentes Bases Administrativas de licitación.

##### 4.2. Pauta de Evaluación de la Propuesta

La pauta de evaluación considera 4 factores en una escala de 0 a 100 y cuya ponderación es la siguiente:

FACTOR	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES																												
Oferta Económica	45%	<p>Correspondiente al valor de la oferta económica, presentada por cada uno de los oferentes en el portal <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a> a través del formulario N° 5.</p> <p>El mayor puntaje (100) corresponderá a la oferta con menor precio (OM). La demás se ponderará de la siguiente manera.</p> $\frac{OM \times 100}{OE}$ <p>Donde: OM= Oferta Mínima OE= Oferta Evaluada</p> <p>La ponderación de cada uno de los requerimientos como subfactor, para este caso es el que se indica a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>SUBFACTOR</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Amplificación</td><td>10</td></tr> <tr><td>Baños Químicos</td><td>7</td></tr> <tr><td>Calefacción</td><td>7</td></tr> <tr><td>Carpas</td><td>10</td></tr> <tr><td>Cubre Pisos</td><td>7</td></tr> <tr><td>Escenarios y Estructuras</td><td>17</td></tr> <tr><td>Grupo Electrógeno</td><td>5</td></tr> <tr><td>Iluminación</td><td>10</td></tr> <tr><td>Mesas y Mesones</td><td>7</td></tr> <tr><td>Otros implementos</td><td>5</td></tr> <tr><td>Seguridad</td><td>10</td></tr> <tr><td>Toldos</td><td>5</td></tr> <tr><td><b>Total</b></td><td><b>100</b></td></tr> </tbody> </table>	SUBFACTOR	%	Amplificación	10	Baños Químicos	7	Calefacción	7	Carpas	10	Cubre Pisos	7	Escenarios y Estructuras	17	Grupo Electrógeno	5	Iluminación	10	Mesas y Mesones	7	Otros implementos	5	Seguridad	10	Toldos	5	<b>Total</b>	<b>100</b>
SUBFACTOR	%																													
Amplificación	10																													
Baños Químicos	7																													
Calefacción	7																													
Carpas	10																													
Cubre Pisos	7																													
Escenarios y Estructuras	17																													
Grupo Electrógeno	5																													
Iluminación	10																													
Mesas y Mesones	7																													
Otros implementos	5																													
Seguridad	10																													
Toldos	5																													
<b>Total</b>	<b>100</b>																													
Experiencia del proponente	30%	Se evaluará la experiencia del oferente en la prestación de servicios de logística para el desarrollo de actividades, mediante órdenes de compra emitidas por el portal de Mercado Público, contratos o certificados, emitidos por la unidad técnica (o su																												



		<p>equivalente) del mandante o por el Jefe superior jerárquico de la entidad, en el cual consten los datos del nombre del servicio, mandante y fecha de inicios y término de contrato. Se debe acreditar la experiencia de los últimos 5 años, vigente o no hasta el momento del cierre de la licitación en el portal.</p> <p>La ponderación se asignará de acuerdo a la siguiente tabla:</p> <p>20 contratos = 100 puntos. Entre 15 y 19 contratos = 75 puntos. Entre 10 y 14 contratos = 50 puntos. Entre 5 y 9 contratos = 25 puntos. 4 o menos, no indica = 0 puntos.</p>
Oferta Técnica	20%	<p>Se evaluará de acuerdo a la cantidad de elementos ofertados, en el Formulario N° 5. El mayor puntaje (100) corresponderá a la(s) oferta(s) que ofrezcan la mayor cantidad elementos solicitados, las demás ofertas se ponderarán de la siguiente manera:</p> <p><u>Oferta Máxima x 100</u> <u>Oferta Evaluada</u> Siendo obligatorio ofertar los siguientes productos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Amplificación completa con consola 24 canales para 500 personas.</li> <li>2. Carpa de 10x20 mts., (200 mts.2).</li> <li>3. Toldo de 10x20 mts., (200 mts, 2).</li> <li>4. Módulo (escenario) de 2.40x1.50 mts.</li> </ol>
Cumplimiento de requisitos formales	5%	<p>La Municipalidad de Recoleta no le ha requerido al oferente subsanar observaciones formales u omisiones de los antecedentes requeridos en las bases.</p> <p>100 puntos.</p>
		<p>La Municipalidad de Recoleta sí le ha requerido al oferente subsanar observaciones formales u omisiones de los antecedentes requeridos en las bases.</p> <p>0 puntos.</p>

#### 4.3. Evaluación de la Propuesta

##### a) Factor Oferta Económica (45%)

Para la evaluación de este factor se somete a análisis individual por la oferta realizada por el oferente a través del Formulario N° 5 adjunto a las bases de licitación.

##### a.1.) Oferta Económica:

**PRECIOS UNITARIOS EN PESOS (\$) POR RANGO DE SUBFACTOR CON IVA INCLUIDO**

AMPLIFICACIÓN POR UNIDAD	PRECIO CON IVA KAIXO SPA	PUNTAJE
Amplificación completa con consola 12 canales para 200 personas	\$ 350.000	100
Amplificación completa con consola 48 canales para 1.000 personas	\$ 850.000	100
Amplificación completa con consola 48 canales para 2.000 personas	\$ 1.100.000	100
Amplificación completa con consola 48 canales para 5.000 personas	\$ 2.000.000	100
Microfonía In-Ear	\$ 20.000	100

BANOS QUIMICOS POR UNIDAD	PRECIO CON IVA KAIXO SPA	PUNTAJE
Baños químicos transportables básico (con agua y luz)	\$ 100.000	100
Baños químicos transportables VIP (con agua y luz)	\$ 100.000	100

CALEFACCIÓN POR UNIDAD	PRECIO CON IVA KAIXO SPA	PUNTAJE
Calefacción de pantalla, cilindro de 5 kl	\$ 40.000	100
Turbo calefactor 33 A, temperatura 880 mts 3 x hr cilindro de 45 kl	\$ 1.500	100

CARPAS POR UNIDAD	PRECIO CON IVA KAIXO SPA	PUNTAJE
Carpa de 10x10 mts. (100 mts.2)	\$ 400.000	100
Carpa de 10x30 mts. (300 mts.2)	\$ 900.000	100
Carpa de 20x20 mts. (400 mts.2)	\$ 1.400.000	100
Carpa de 20x25 mts. (500 mts.2)	\$ 1.700.000	100
Carpa de 20x30 mts. ( 600 mts.2)	\$ 2.200.000	100
Carpa de 20x35 mts. ( 700 mts.2)	\$ 2.600.000	100
Carpa de 20x40 mts. (800 mts.2)	\$ 3.000.000	100
Carpa de 20x50 mts. (1.000 mts.2)	\$ 3.500.000	100
Carpa de 20x100 mts. (2.000 mts.2)	\$ 4.200.000	100
Carpa de 30x100 mts. (3.000 mts.2)	\$ 5.000.000	100
Carpa de 40x100 mts. (4.000 mts.2)	\$ 5.200.000	100

CUBRE PISOS POR METRO CUADRADO	PRECIO CON IVA KAIXO SPA	PUNTAJE
Cubre piso; rojo, verde, gris, azul, burdeo, etc.	\$ 3.000	100
Pasto sintético	\$ 3.000	100
Plataforma de madera terciada	\$ 100	100
Plataforma de cholguan	\$ 100	100
Plataforma cubre pasto plástica	\$ 100	100

ESCENARIOS Y ESTRUCTURAS	PRECIO CON IVA KAIXO SPA	PUNTAJE
Alturas: 0,30 – 0,80 – 1,50 mts. (escenario)	\$ 100	100
Faldones: verdes, burdeo, azul	\$ 100	100
Escalas metálicas para escenario	\$ 100	100

Trus frontal y contra	\$ 30.000	100
Patas autosoportadas	\$ 400.000	100
Pedestales	\$ 100.000	100
Torre colgado Line Array 3 mts hasta 6 mts	\$ 350.000	100
Torre de colgado Line Array 9 mts hasta 12 mts	\$ 400.000	100
Estructura colgado de pantalla 3 mts hasta 6 mts	\$ 350.000	100
Estructura colgado de pantalla 9 mts hasta 12 mts	\$ 450.000	100

GRUPO ELECTRÓGENO POR UNIDAD	PRECIO CON IVA KAIXO SPA	PUNTAJE
Generador insonorizado de 120 KVA	\$ 330.000	100
Generador insonorizado de 60 KVA	\$ 360.000	100

ILUMINACIÓN POR UNIDAD	PRECIO CON IVA KAIXO SPA	PUNTAJE
Focos PAR 56	\$ 100	100
Focos PAR 64, 1000w	\$ 100	100
Focos PIKER	\$ 70.000	100
Focos Haluro metálico 1.500w	\$ 80.000	100
Focos Haluro metálico 400	\$ 70.000	100
Elipsoidal 1.000w	\$ 100	100
Halógeno 300w	\$ 70.000	100
Par Led 3w	\$ 20.000	100
Fresnel 1.000w	\$ 60.000	100
Fresnel 2.000w	\$ 80.000	100
Asimétricos 1.500w	\$ 80.000	100
Mini brut	\$ 75.000	100
Maxi brut	\$ 80.000	100
Cabeza Móvil 575w	\$ 150.000	100
Cabeza Móvil 1.200w	\$ 200.000	100
Foco seguidor	\$ 20.000	100
Foco seguidor con practicable	\$ 40.000	100
Foco HMI 1200w	\$ 70.000	100
Foco HMI 3000w	\$ 70.000	100

MESAS Y MESONES POR UNIDAD	PRECIO CON IVA KAIXO SPA	PUNTAJE
Mesa redonda para 10 personas	\$ 1.500	100
Mesa redonda de 1 mt. de diámetro	\$ 1.500	100
Mesón de 2,50 x 0,75 mts	\$ 1.500	100

OTROS IMPLEMENTOS	PRECIO CON IVA KAIXO SPA	PUNTAJE
Pista de baile: bastidor metálico, base de madera terciada cubierta con linolium (similar a parquet)	\$ 1.500 mt <sup>2</sup>	100
Manteles redondos de 3 mts. de diámetro color blanco	\$ 500	100
Manteles redondos 2,50 mts. de diámetro color blanco	\$ 500	100
Manteles rectangulares color blanco	\$ 500	100
Silla plegable color blanco, beige, negro	\$ 850	100
Funda para silla color blanco, beige, burdeo, negro	\$ 500	100
Stand expositores y ferias	\$ 120.000	100
Pantalla Led P8 o P6 con controladores	\$ 80.000	100
Pantalla TV LED 42" con Bluray, DVD o PC	\$ 30.000 (u)	100
Circuito cerrado TV 2 cámaras	\$ 400.000	100
Circuito cerrado TV 3 cámaras	\$ 500.000	100
Circuito cerrado TV 3 cámaras con Streaming	\$ 1.200.000	100

Amplificador de guitarra con cabeza Marshall JMC 900	\$ 5.000	100
Amplificador de bajo con cabeza Ampeg 2.000	\$ 5.000	100
Graderías para 100 personas	\$ 300.000	100
Graderías para 200 personas	\$ 500.000	100
Graderías para 300 personas	\$ 700.000	100
Graderías para 400 personas	\$ 999.999	100
Graderías para 500 personas	\$ 1.200.000	100
Graderías para 1.000 personas	\$ 1.700.000	100
Practicable ( tarima para cámara)	\$ 30.000	100
Pluma para cámara	\$ 50.000	100
Cámara aérea Helicam con cámara 7D + operador por jornada	\$ 50.000	100

SEGURIDAD POR UNIDAD	PRECIO CON IVA KAIXO SPA	PUNTAJE
Vallas de contención de perímetro	\$ 7.000	100
Vallas Free stand	\$ 10.000	100

TOLDOS POR UNIDAD	PRECIO CON IVA KAIXO SPA	PUNTAJE
Toldo de 10x10 mts. (100 mts.2)	\$ 400.000	100
Toldo de 10x30 mts. (300 mts.2)	\$ 1.100.000	100
Toldo de 20x20 mts. (400 mts.2)	\$ 1.200.000	100
Toldo de 20x25 mts. (500 mts.3)	\$ 1.800.000	100
Toldo de 20x30 mts. (600 mts.2)	\$ 2.000.000	100
Toldo de 20x35 mts. (700 mts.2)	\$ 2.300.000	100
Toldo de 20x40 mts. (800 mts.2)	\$ 2.500.000	100
Toldo de 50x50 mts. (1.000 mts.2)	\$ 2.800.000	100
Toldo de 20x100 mts. (2.000 mts.2)	\$ 3.500.000	100
Toldo de 30x100 mts. (3.000 mts.2)	\$ 5.000.000	100

a.2.) Puntajes Parciales

PRODUCTO	Evaluación Oferta Económica
	KAIXO
Amplificación	100
Baños Químicos	100
Calefacción	100
Carpas	100
Cubre pisos	100
Escenarios y Estructuras	100
Grupo electrógeno	100
Iluminación	100
Mesas y Mesones	100
Otros implementos	100
Seguridad	100
Toldos	100

**a.3) Puntajes Ponderados**

PRODUCTO	Evaluación Oferta Económica ponderada
	KAIXO
Amplificación 10%	10
Baños Químicos 7%	7
Calefacción 7%	7
Carpas 10%	10
Cubre pisos 7%	7
Escenarios y Estructuras 17%	17
Grupo electrógeno 5%	5
Iluminación 10%	10
Mesas y Mesones 7%	7
Otros implementos 5%	5
Seguridad 10%	10
Toldos 5%	5

**a.4) Puntaje Ponderado Factor**

Proponente	Puntaje Parcial	Puntaje Ponderado
KAIXO SPA	100	45

**b) Factor Experiencia del Proponente (30%)**

Este factor se evalúa conforme a la información presentada por los oferentes por medio del Formulario N°4 y su documentación de verificación:

De acuerdo a lo anterior, el resultado de la evaluación del factor es el siguiente:

Proponente	N° Órdenes de compra, contratos o Certificados	Puntaje Parcial	Puntaje Ponderado
KAIXO SPA	23	100	30

**c) Factor Propuesta Técnica (20%)**

Se evaluará de acuerdo a la cantidad de elementos ofertados. Dado que el oferente cotizó la totalidad de los elementos solicitados obtiene 100 puntos de cumplimiento en este factor. Además, el oferente cumple con cotizar todos los ítems obligatorios.

Producto	KAIXO SPA
Amplificación completa con consola 24 canales para 500 personas.	SI
Carpa de 10x20 mts., (200 mts.2).	SI
Toldo de 10x20 mts., (200 mts, 2).	SI
Módulo (escenario) de 2.40x1.50 mts.	SI



Proponente	Elementos ofertados	Puntaje Parcial	Puntaje Ponderado
KAIXO SPA	Cumple	100	20

**d) Cumplimiento de los requisitos formales (5%)**

La Municipalidad de Recoleta no ha requerido subsanar observaciones formales u omisiones de los antecedentes requeridos en las bases. Por lo tanto, el proponente aquí evaluado obtiene, en este factor, un 5%.

**e) Evaluación Final de la Propuesta (100%)**

Proponente	Oferta Económica	Experiencia	Propuesta Técnica	Cumplimiento Requisitos formales	Evaluación Final
KAIXO SPA	45	30	20	5	100

**5. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

En relación a la evaluación de la propuesta, conforme a la pauta de evaluación establecida en las bases de licitación, y en mérito de los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por cada uno de los oferentes interesados, esta comisión evaluadora concluye proponer la adjudicación de la Licitación Pública denominada **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES”**, ID CHILE COMPRA N°2373-5-LQ22 al proponente, KAIXO SPA RUT:76.970.892-8 (se adjuntan los precios unitarios con IVA Incluido).

La duración del contrato es a partir del 18 de abril de 2022 hasta el 31 de marzo de 2024, siendo el siguiente monto su marco presupuestario, al cual no estará la Municipalidad obligada a gastar en su totalidad:

2022= \$ 88.124.900.  
2023= \$ 117.500.000.  
2024= \$ 29.374.900.



**FIRMAN EN CONFORMIDAD ESTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**



*[Signature]*  
**Matías Rojas Hales**  
Director Asesoría Jurídica



*[Signature]*  
**Catherine Manríquez Osorio**  
Directora SECPLA



*[Signature]*  
**Felipe Carvajal Díaz**  
Coordinador de Comunicaciones



*[Signature]*  
**Cristina Repetti Lara**  
Administradora Municipal

Recoleta, marzo de 2022

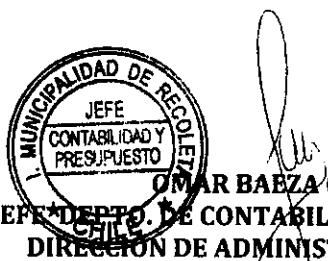


Recoleta, 07 de abril del 2022

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 62**  
(Para Adjudicación Licitación)

De conformidad al presupuesto aprobado para la Municipalidad de Recoleta por el Concejo Municipal para el año 2022, quien suscribe certifica que, a la fecha del presente documento, este Municipio cuenta con disponibilidad presupuestaria para la adjudicación de licitación pública "Contrato de Suministro de Soporte Logístico para la Realización de Actividades Municipales", periodo desde 18 de abril del 2022 al 31 de marzo del 2024, con la empresa "KAIXO SPA.", Rut: 76.970.892-8, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Ítem 215.22.08.999.027, c.costos 3-04.26.01,**
  - Año 2022, por la suma de \$88.124.900 (ochenta y ocho millones ciento veinticuatro mil novecientos pesos) período del 18 de abril del 2022 al 31 de diciembre del 2022
  - Año 2023, por la suma de \$117.500.000 (ciento diecisiete mil quinientos pesos) período del 01 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023.
  - Año 2024, por la suma de \$29.374.900 (veintinueve millones trescientos setenta y cuatro mil novecientos pesos) período del 01 de enero del 2024 al 31 de marzo del 2024.



**OMAR BAEZA CARREÑO**  
JEFE DEPTO. DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Kcc.

NOTA 1: Recuerde que en caso que el compromiso afecte presupuesto futuro esto deberá precisarlo en el certificado.

Nota 2: mail 07 de abril del 2022 de la Señorita Silvana Oyarzun, Secretaria del Departamento de Comunicaciones

NOTA 3: Obligación en el sistema de contabilidad 07-367 de fecha 07 de abril de 2022





"Contrato de suministro de soporte logístico para la realización de actividades municipales"

ANEXOS ADMINISTRATIVOS – FORMULARIO N°1

COMPROBANTE DE RECEPCIÓN GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

A.- IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

Nombre de la Propuesta	SUMINISTRO SOPORTE LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
ID de la Propuesta	2373-5-LQ22

B.- IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO QUE GARANTIZA LA SERIEDAD DE LA OFERTA

Tipo de Instrumento de Garantía (Marcar con una X)	<input type="checkbox"/>	Boleta Bancaria de plazo definido	
	<input type="checkbox"/>	Vale Vista Bancario	
	<input type="checkbox"/>	Certificado de Fianza Nominativo pagadero a la Vista	
	<input checked="" type="checkbox"/>	Otro: Póliza de garantía	
N° Documento	5012245	Monto	\$500.000
Institución Emisora	RENTA NACIONAL	Fecha de Vencimiento	15/09/2022

C.- CERTIFICACION DE RECEPCION DEL DOCUMENTO

Fecha y Hora de Recepción del Documento	____/____/2022	Firma y Timbre Secretaría Municipal	
---	----------------	-------------------------------------	--



*Dilores*



PLAN:	GARANTÍA
MONEDA:	PESO CHILENO
SUCURSAL:	ALIANZAS ESTRATEGICAS

08/03/2022	15/09/2022	PÓLIZA	04/03/2022	5012245	0
DESDE (12HRS.)	VIGENCIA	HASTA (12HRS.)	DOCUMENTO	FECHA EMISIÓN	PÓLIZA - ÍTEM
INTERMEDIARIO: CORREDORA DE SEGUROS GARANTÍA SEGURA SPA			RUT: 77.020.173-K	COMISIÓN: 15%	

ASEGURAR A:	I MUNICIPALIDAD DE RECOLETA	RUT:	69254800-0
DIRECCIÓN:	AVENIDA RECOLETA 2774 REGIÓN METROPOLITANA COMUNA RECOLETA		
CONTRATANTE:	KAIXO S.P.A	RUT:	76970892-8
DIRECCIÓN:	PJE DON JOSE MIGUEL 2 SUR 705 METROPOLITANA PUENTE ALTO	FONO:	+56954114707 / +56225724981
		MAIL:	LEOLLANOS@GMAIL.COM

POL / CAD	COBERTURAS	MONTO ASEGURADO	PRIMA NETA
		\$ 500.000	\$ 42.000
POL120170111	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	PRIMA AFECTA	\$ 42.000
		IVA	\$ 7.980
		PRIMA BRUTA	\$ 49.980

PÓLIZA ES PAGADERA A LA VISTA Y DE CARÁCTER IRREVOCABLE

**MATERIA ASEGURADA**

ASEGURADO: I MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

AFIANZADO: KAIXO S.P.A

PRESENTE PÓLIZA GARANTIZA LA SERIEDAD DE LA OFERTA, RELACIONADO CON LA LICITACIÓN: "SUMINISTRO SOPORTE LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES MUNICIPALES" ID - 2373-5-LQ22



**MATERIA DE LA GARANTÍA: SERIEDAD DE LA OFERTA**

PARA GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA: " CONTRATO DE SUMINISTRO DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES" ID: 2373-5-LQ22

**CONDICIONES PARTICULARES**

**COBERTURA**

SEGÚN CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA A PRIMER REQUERIMIENTO Y A LA VISTA SERIEDAD DE LA OFERTA, INSCRITA EN EL DEPOSITO DE PÓLIZAS DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO, BAJO EL CÓDIGO POL 120170111

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA APODERADO

**EXTENSIONES DE COBERTURA:**

- 1) EL PRESENTE SEGURO SE EXTIENDE A CUBRIR EL PAGO DE MULTAS ASOCIADAS AL CONTRATO ASEGURADO, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES LABORALES
- 2) NO OBSTANTE LO INDICADO, EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, SE EXCLUYE LA CLAUSULA DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS (ARBITRAJE), RESPECTO DEL BENEFICIARIO DEL SEGURO.
- 3) EL PRESENTE SEGURO DE GARANTÍA INCLUYE ADEMÁS UN SERVICIO DE ASISTENCIA LEGAL PYMES PARA USTED O SU EMPRESA, EL CUAL PODRÁ SER USADO SÓLO Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATANTE/AFIANZADO, CON LA FINALIDAD DE RECIBIR CUALQUIERA DE LOS TIPOS DE ASESORIAS QUE SE SEÑALAN EN DOCUMENTO ADJUNTO (ANEXO 2), PARA POTENCIAR SU NEGOCIO, LLAMANDO AL TELÉFONO +56 232639600. EN HORARIOS DE ATENCIÓN: DE LUNES A JUEVES 9:00 A 18:00 Y VIERNES DE





DIRECCION DE SECPILA  
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ACTA DE APERTURA  
PROPUESTA PÚBLICA

CONTRATO DE SUMINISTRO DE SOPORTE LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES MUNICIPALES

ID N°: 2373-5-LQ22

NOMBRE DEL PROPONENTE	CHILE PROVEEDORES		ANEXOS ADMINISTRATIVOS				ANEXOS TÉCNICOS		ANEXOS ECONÓMICOS		OBSERVACIONES
	HABIL	NO HABIL	a) Formulario N°1 "Garantía Seriedad de la Oferta"	b) Formulario N°2 "Identificación del Oferente"	c) Formulario N°3 "Declaración Jurada"	d) Documento formaliza UTP	a) Formulario N°4 "Experiencia del Oferente"	b) Certificación ISO 9001:2015	b) Formulario N°5 "Oferta Económica"	OFERTA ECONÓMICA	
DPMAS RUT: 76.154.063-7	✓		X	X	X		X	X	X		Se rechaza oferta ya que Garantía de Seriedad de la Oferta, no cumple con lo señalado en las Bases Administrativas, punto 4.1.
KAIXO SPA RUT: 76.970.892-8	✓		✓	✓	✓		✓	✓	✓		

N/A: No aplica

✓: Presenta/cumple

X: No presenta/ no cumple

8 de marzo de 2022

G.E.: Presenta Garantía Electronica

SECPILA  
DIRECCION DE LICITACIONES  
DIRECCION DE SECPILA

ASESORIA JURIDICA

DIRECCION DE CONTROL

COMUNICACIONES

*Esteban Rojas*

*Reservación Comunicaciones*

*Patricio Aguado*

*[Signature]*

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES  
TÉCNICAS PARA LICITACIÓN PÚBLICA  
"CONTRATO DE SUMINISTRO DE SOPORTE  
LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE  
ACTIVIDADES MUNICIPALES"

DECRETO EXENTO N°

238

RECOLETA,

10 FEB. 2022

VISTOS:

1. EL memorándum N° 06 de fecha 26 de enero de 2022, del Coordinador de Comunicaciones que envía los antecedentes del proceso licitatorio "CONTRATO DE SUMINISTRO DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES", a la Encargada de Licitaciones.
2. Lo establecido en la Ley 19.886 de bases sobre contratos de suministro y prestación de servicios, ya que por tratarse de un contrato que excede las 100 UTM, hace necesario realizar Licitación Pública.
3. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 19, de fecha 10 de febrero de 2022, emitido por el Jefe de Administración y Finanzas.
4. La visación de las bases de licitación realizada por la Dirección de Control.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento N° 1050, de fecha de 30 de junio de 2021, que delegó en Doña Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", en diversas materias de administración interna y el Decreto Exento N° 1396 de fecha 25 de agosto de 2021 que modificó la subrogancia de la Administración Municipal, designando en caso de ausencia o impedimento del titular a doña Catherine Manríquez Osorio y de acuerdo con lo establecido en la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1. APRUÉBENSE las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas que norman la Licitación "CONTRATO DE SUMINISTRO DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MUNICIPALES",
2. LLÁMASE a Propuesta Pública para la contratación de los servicios anteriormente identificados.
3. DESÍGNASE a **Comunicaciones**, como unidad técnica encargada de la supervisión técnica y administrativa del proceso.
4. PUBLÍQUESE el llamado a Licitación Pública en el Sistema de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
5. FIJASE el Cierre de la licitación para el día **08 de marzo de 2022, a las 15:00 horas**, a través del Sistema de Compras Públicas.
6. DESÍGNASE la Comisión Técnica Evaluadora de la Propuesta a los siguientes funcionarios: a) Felipe Carvajal Díaz, Coordinador de Comunicaciones; b) Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal; c) Matias Rojas Hales, Director de Asesoría Jurídica; d) Catherine Manríquez Osorio, Directora SECPLA o quienes los subroguen, a) Esteban Farías Durán, Coordinador de Comunicaciones (s); b) Francisco Moscoso Guerrero, Administrador Municipal (s); c) Catherine Soto Gajardo, Directora de Asesoría Jurídica (s); d) Paola Flores Cabrera, Directora SECPLA(s).

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO.: CATHERINE MANRIQUEZ OSORIO, ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S); LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN, SECRETARIA MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN  
SECRETARIA MUNICIPAL

PF/JP/mgr

TRANSCRITO A: Secretaria Municipal, Dirección de Control, SECPLA, Licitaciones, Comunicaciones, Administración Municipal, Dirección de Asesoría Jurídica (Ley del Lobby).

ID.DOC: 1935653

